

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE CUATRO (4) PLAZAS DE DIPLOMADO/A, GRUPO II, PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.

El Tribunal de Valoración del presente procedimiento, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

No constando que durante el plazo otorgado al efecto se formularan alegaciones contra las calificaciones finales, y teniendo en cuenta la totalidad de años de servicios prestados de los aspirantes empatados con 90,000 puntos (en aplicación de los criterios establecidos en la base 8.2 de convocatoria para dirimir los empates), por orden de puntuación decreciente, los aspirantes que han superado el procedimiento son los siguientes:

	NOMBRE y APELLIDOS	DNI	CALIFICACIÓN FINAL
1	CARMEN GLORIA PAREJA RIOS	***1391**	90,000
2	EVA RODRIGUEZ GUTIERREZ	***7431**	90,000
3	ELIZABETH DIAZ WALO	***2183**	90,000
4	PATRICIA GONZALEZ CORDON,	***9905**	90,000

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Luciano Carballo Suárez.

Firmado por LUCIANO JOSÉ CARBALLO SUÁREZ - DNI ***1895** el día 28/11/2024 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS